

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3  
Córdoba**

Núm. 26/2021

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 586/2020 Negociado: V

De: D. Jose Antonio Perez Gomez

Abogado: D. Angel Cano Perales

Contra: Grupo Logístico Andaluz S.L. y FOGASA

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADA Acctal. DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 586/2020 se ha acordado citar a Grupo Logístico Andaluz S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero pa-

ra que comparezcan el próximo día 22 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 11:45 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca S/Nº Modulo A, 1ª Planta CP. 14071 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de INTERROGATORIO.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la oficina de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Logístico Andaluz S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 5 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por la Letrada Acctal. de la Administración de Justicia, María Ángeles Casamayor Rivas.